

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **Polémica por decisiones unilaterales en el servicio de baño en ómnibus interdepartamentales**

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer referencia a un reclamo que me llegó relativo al uso de los baños en los ómnibus con recorridos interdepartamentales. Un pasajero, viajando hacia Montevideo, pidió usar el baño y le fue negado, por lo que tuvo que bajarse antes de llegar a la Terminal Tres Cruces. Por las dudas aclaro que conozco a la persona denunciante y es súper respetuosa.

Siempre escuché que se puede habilitar el baño para los tramos que superen los cien kilómetros. No obstante, soy testigo de que muchas veces está abierto o se le pide la llave al chofer y la da. ¿Por qué a unos sí y a otros no?

Ante esto, fui a las fuentes. La normativa uruguaya, específicamente el Decreto 18/991, que no establece una distancia en kilómetros fija para la habilitación de los baños en los recorridos interdepartamentales. En su lugar, el uso de los baños en los servicios de larga distancia —que suelen ser

coches carreteros equipados— se rige por la comodidad y necesidad de los pasajeros, regulado por la Dirección Nacional de Transporte.

Por lo general, los ómnibus que tienen baños son los que realizan viajes de media a larga distancia. O sea, no existe normativa que obligue a abrir el baño cada tantos kilómetros, sino que están disponibles para los pasajeros, principalmente en viajes interdepartamentales o de larga distancia.

Si no se especifica kilometraje en la normativa, ¿por qué a veces se niega el uso del baño? Pensemos en niños o en embarazadas que suelen ir al baño muchas veces, pensemos en una persona indispuesta o que tomó mucho mate o agua. No importa la causa. Un baño es un derecho, no un privilegio. Es el derecho a un servicio que las empresas deben ofrecer para una mejor calidad del viaje a sus pasajeros. Espero que esta política no sea empresarial y, si es así, que se atenga a la reglamentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las empresas de ómnibus del departamento, al SUCTRA, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Transporte, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta

Departamental y a la prensa.

◆ **Se precisan más estacionamientos para bicicletas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero hacer referencia a la falta de estacionamientos para bicicletas.

(Se muestran imágenes y videos).

Actualmente, solo podemos encontrarlos en la peatonal, por lo que las personas que usamos bicicleta —y más quienes la utilizamos como medio de traslado y de trabajo— las atamos donde se pueda: árboles finos, caños de señalización, columnas del nomenclátor, rejas o lo que encontremos, y todo eso está mal.

Hay muchas formas de brindar orden y comodidad a los ciclistas. Cuando fuimos al Congreso Nacional de Ediles, encontramos en otras ciudades estacionamientos de bicicletas en cantidad de calles, y nos llamó la atención a quienes andábamos por ahí.

Hay que promover el uso de la bicicleta por salud y para aflojar la saturación vehicular que tiene San José. Es un medio de transporte ecológico, amigable con el medioambiente, siempre y cuando lo podamos usar en espacios adecuados de circulación y estacionamiento, con orden y sin

infringir las reglas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por ruidos y gritos en las inmediaciones de la intersección de las calles Giampietro y Santiago Vázquez**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las Giampietro y Santiago Vázquez de San José de Mayo denuncian que se sienten inseguros por ruidos, gritos y correteadas que suceden todas las noches. Tienen miedo, se sienten inseguros y pierden el sueño, por lo que muchas veces llegan tarde al trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José y a la prensa.

◆ **Preocupación por camioneta incendiada y una máquina abandonados en la vía pública**

En cuarto orden, señora Presidenta, vecinos de calle Zorrilla, casi Rincón denuncian la permanencia de una camioneta que fue incendiada hace un tiempo, que

se presta para escondites y situaciones que no están buenas, y no corresponde que permanezca en la vía pública.

(Se proyectan videos).

A su vez, vecinos de calle Artigas, casi ruta 3, están preocupados por el abandono de una máquina, la que también se presta para escondite y para diferentes fines.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Invitación a mujeres para actividades por el 8M en San José de Mayo, Ciudad del Plata y Libertad**

Por último, señora Presidenta, en quiero invitar a todas las mujeres a que se sumen a las actividades que se llevarán a cabo este 8 de marzo en San José de Mayo, Ciudad del Plata y Libertad, y que también se sumen a la sesión extraordinaria de la Junta Departamental el próximo martes 10 de marzo, que pediremos las edilas de las dos bancadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente; a la Vicepresidenta de la República; al

colectivo Nietas de Abella, a La Colectiva de Ciudad del Plata; a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad; a las Comisiones de Género del Partido Nacional y del Frente Amplio; a la Dirección del Hospital de San José; al MIDES; al INAU; a ADEOM; al Ministerio del Interior; a ASSE; a la RAP de San José, a la licenciada Lorena Saavedra, Coordinadora de la Región Suroeste de ASSE; a la Asociación de Jubilados de San José, a la Intersocial de San José; a las Mujeres en Libertad; a edilas de legislaturas anteriores; a INMUJERES, a las usuarias de la salud y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.